Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

1802 *Dirección General de Desarrollo Rural.- Resolución de 31 de octubre de 2008, por la que se conceden las subvenciones convocadas para el año 2008 destinadas a la modernización de las explotaciones para la instalación de jóvenes reguladas por la Orden de 5 de mayo de 2008, que convoca para el año 2008, las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, a las inversiones colectivas y a la modernización de las explotaciones agrícolas.*

Vistas las solicitudes presentadas, al objeto de poder acogerse a la Orden de 5 de mayo de 2008, por la que se convocan para el año 2008, las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, a las inversiones colectivas y a la modernización de las explotaciones agrícolas (B.O.C. nº 95, de 13.5.08).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con objeto de poder acogerse a las subvenciones convocadas por Orden de 5 de mayo de 2008, las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, a las inversiones colectivas y a la modernización de las explotaciones agrícolas, se presentaron un total de 120 solicitudes para inversiones en explotaciones agrarias destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, y que se relacionan en el anexo IV.

Segundo.- La dotación presupuestaria destinada a la instalación de jóvenes agricultores, tiene un importe total de dos millones setecientos cincuenta mil (2.750.000,00) euros con cargo a la aplicación 13.04.531A.770.00, P.I.: 08713815, denominada "Modernización de explotaciones agrarias-FEADER 2007/2013-M 1.1.2" y cuyos créditos están cofinanciados por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Tercero.- Los expedientes objeto de esta convocatoria han sido resueltos aplicando los criterios de preferencia previstos en la Orden de 5 de mayo de 2008, por la que se convocan para el año 2008, las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, a las inversiones colectivas y a la modernización de las explotaciones agrícolas.

Cuarto.- Que los solicitantes del anexo I cumplen los requisitos establecidos exigidos por la Orden de 5 de mayo de 2008, por la que se convocan para el año 2008, las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, a las inversiones colectivas y a la modernización de las explotaciones agrícolas.

Quinto.- Que los solicitantes del anexo III no cumplen alguno de los requisitos exigidos en la Orden de 5 de mayo de 2008, por la que se convocan para el año 2008, las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, a las inversiones colectivas y a la modernización de las explotaciones agrícolas, o habiendo sido requeridos los interesados mediante el Boletín Oficial de Canarias nº 160, de 11 de agosto de 2008, no han subsanado o, en su caso, no han completado los documentos o los datos requeridos, según los motivos detallados en el anexo V.

Sexto.- Que las 79 solicitudes relacionadas en el anexo I tienen cobertura económica con los créditos destinados a la instalación de jóvenes agricultores, por lo que no hay expedientes en lista de reserva del anexo II.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Corresponde a la Dirección General de Desarrollo Rural la competencia para resolver la convocatoria en explotaciones agrarias destinadas a la modernización de explotaciones subtropicales, a tenor de lo establecido en el resuelvo tercero de la Orden de 5 de mayo de 2008, por la que se convocan para el año 2008, las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, a las inversiones colectivas y a la modernización de las explotaciones agrícolas, donde se establecen las bases por las que se rige esta convocatoria de subvenciones.

Segundo.- Considerando la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como lo dispuesto en el Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en todo lo que no se oponga o contradiga a la Ley 38/2003.

Vistos el informe-propuesta del Comité de Evaluación y los demás preceptos legales de aplica-

ción, en uso de las competencias que me han sido delegadas,

R E S U E L V O:

Primero.- Aprobar la inversión descrita a cada uno de los beneficiarios que aparecen relacionados en el anexo I.

Segundo.- Conceder a cada una de las solicitudes detalladas en el anexo I la subvención de capital por el importe de la columna (subvención aprobada) lo cual supone un porcentaje igual al enumerado en la columna (% Subv) respecto a la inversión aprobada con cargo a la aplicación presupuestaria 13.04.531A.770.00, P.I.: 08713815, denominada "Modernización de explotaciones agrarias-FEADER 2007/2013-M 1.1.2", por un importe total de dos millones trece mil trescientos cuarenta y un euros con noventa y ocho céntimos (2.013.341,98 euros), cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 40 por ciento.

Tercero.- Tener por desistidos de su solicitud a los expedientes con el código nº 4 y desestimar el resto de los expedientes, relacionados en el anexo III, por los motivos descritos en el anexo V al no cumplir algunos de los requisitos establecidos en la Orden de 5 de mayo de 2008, por la que se convocan para el año 2008, las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, a las inversiones colectivas y a la modernización de las explotaciones agrícolas.

Cuarto.- La efectividad de la presente resolución de concesión de subvención está supeditada a lo previsto en las bases de la convocatoria y en particular a las siguientes condiciones:

1. La aceptación expresa por el beneficiario, que deberá otorgarla dentro del plazo de 30 días siguientes a la publicación de la resolución de concesión. En caso de que no se otorgue dentro del referido plazo quedará sin efecto la subvención concedida.

2. La presentación en el mismo plazo y con los mismos efectos fijados en el apartado 1 para la aceptación expresa de la subvención, de la siguiente documentación por duplicado:

a) Documentos o títulos que acrediten la titularidad de la explotación, debidamente liquidados.

b) Planos catastrales de las fincas donde se realizarán las inversiones, marcando el polígono, parcela y subparcela, así como la ubicación de la mejora dentro de la misma.

c) El solicitante podrá presentar, si lo estima conveniente, documento acreditativo de la mano de obra empleada en la explotación agraria objeto de la mejora.

d) En el supuesto de inversiones superiores a 12.000 euros destinadas a sorribas, movimiento de tierra, construcción de depósitos de riego o muros de contención e inversiones colectivas, deberá presentarse un proyecto técnico firmado por técnico competente en materia agraria y visado por el correspondiente colegio profesional, en el que constará del nombre y firma del responsable del visado. La memoria deberá considerar los factores económicos, sociales, administrativos y estéticos, así como las justificaciones de la solución adoptada en sus aspectos técnico, funcional y económico y de las características de todas las unidades de obra proyectadas. Se indicarán en ella los antecedentes y situaciones previas de las obras, métodos de cálculo y ensayos efectuados, cuyos detalles y desarrollo se incluirán en anexos separados. Incluirá levantamiento topográfico en el que se detallen estado actual y futuro de las mejoras. También figurarán en otros anexos: el estudio de los materiales a emplear y los ensayos realizados con los mismos, la justificación del cálculo de los precios adoptados, las bases fijadas para la valoración de las unidades de obra y de las partidas alzadas propuestas y el presupuesto para conocimiento de la Administración obtenido por la suma de los gastos correspondientes al estudio y elaboración del proyecto. Los planos del proyecto deberán ser lo suficientemente descriptivos para que puedan deducirse de ellos las mediciones que sirvan de base para las valoraciones pertinentes y para la exacta realización de la obra. Además, se aportará una copia digital del proyecto técnico, donde los archivos que contengan los planos del proyecto deberán estar en formato DXF, DWG, DGN o compatibles.

e) En el caso de inversiones en el sector de frutas y hortalizas deberá aportarse certificado de su respectiva Organización de Productores de Frutas y Hortalizas en el que se ponga de manifiesto que no se ha concedido ni se va a conceder ayuda para ninguno de los conceptos que integran el plan de mejora en la ubicación prevista.

Quinto.- Concedida la subvención a solicitud del interesado podrá acordarse por la Dirección General de Desarrollo Rural, la modificación de la resolución de concesión, previo informe del órgano competente de la Intervención General, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 26 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Sexto.- La efectividad de la concesión de la subvención queda condicionada a la realización de la actividad objeto de subvención y a la presentación de la documentación que acredite la efectiva realización de la actividad o adopción de la conducta, así como de su coste real, a más tardar el 29 de noviembre de 2008.

El plazo para realizar y justificar la totalidad de la actividad subvencionada así como su coste total, no deberá superar la fecha de 29 de noviembre de 2008.

Séptimo.- Para acreditar la realización de la actividad o conducta subvencionada se emitirá una certificación de un funcionario competente acreditativa de la realización de la actividad o adopción de la conducta subvencionada. En el supuesto de inversiones superiores a 12.000 euros, destinadas a inversiones colectivas, sorribas, muros de contención, movimiento de tierra o a la construcción de depósitos de riego, deberá aportarse además, un certificado de obra, expedido por un técnico competente en materia agraria, que incluya las distintas unidades de obra, o elementos que las integran, efectivamente realizadas y su coste, visado por el correspondiente colegio profesional, en que constará el nombre y firma del responsable del visado.

Octavo.- Para acreditar el coste de la actividad o conducta subvencionada, se aportarán las facturas originales pagadas, acreditativas de los gastos realizados en la realización de la inversión, que se ajustarán a lo establecido en el artículo 30.3 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. Dichas facturas deberán describir las distintas unidades de obra o elementos que las integran, y deberán estar ajustadas a lo dispuesto en el Real Decreto 1.496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido (B.O.E. de 1.3), además deberá figurar el tipo y cuota del I.G.I.C.

Noveno.- Para la acreditación de los pagos, se aportarán las certificaciones bancarias acreditativas de los pagos realizados con cargo a la cuenta del beneficiario o, en su lugar, fotocopia de cheques nominativos o letras de cambio nominativas u órdenes de transferencias nominativas, con los correspondientes apuntes bancarios, con cargo a la cuenta del beneficiario, que justifiquen la efectiva realización de los pagos o cualquier otro documento mercantil que pueda justificar la efectiva realización de dichos pagos.

Décimo.- Las facturas presentadas para la justificación de la subvención deberán estar relacionadas en un escrito firmado por el beneficiario, en que se especifique de cada factura, el número, la fecha, el proveedor y el importe descontado el I.G.I.C.

Undécimo.- Además de la documentación anteriormente exigida, cuando el coste total de la inversión subvencionada supere los 50.000,00 euros, el beneficiario deberá aportar fotografías acreditativas de que las inversiones objeto de subvención se han señalizado con placa o cartel rígido. Tanto en la placa como en la valla publicitaria figurará una descripción del proyecto o de la operación, que ocupará como mínimo el 25% de la placa o valla. El ancho de la placa explicativa deberá ser de 420 milímetros. Caso de ser cartel rígido, éste deberá ser de 2.500 milímetros de ancho. El resto de dimensiones, textos, escudos, colores y distribución deberán ser proporcionales con la muestra que se incluye en anexo XVII.

Duodécimo.- El abono de la subvención se realizará previo examen de los hechos, documentos, datos y demás extremos a que debe ceñirse la justificación de la subvención, los mismos serán plasmados en un certificado de un funcionario de la Dirección General de Desarrollo Rural acreditativo de la realización de la actividad o la adopción de la conducta subvencionada, así como de su coste real.

Decimotercero.- Se dispondrá hasta el 30 de marzo de 2011 para presentar una memoria con los objetivos alcanzados y actividades realizadas, para su evaluación y aprobación por la administración si procede. Junto con la memoria deberán aportarse los justificantes de haber realizado las actividades y los cursos.

Decimocuarto.- El beneficiario vendrá obligado a disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control en los términos de la base 9.6 de la Orden de convocatoria.

Decimoquinto.- El incumplimiento por el beneficiario de los compromisos adquiridos, así como la no realización de la inversión dentro del plazo concedido, dará lugar a la pérdida de la subvención concedida.

Decimosexto.- La aceptación de la subvención por cada uno de los beneficiarios relacionados en el anexo I supone permitir el uso de datos de carácter personal por las instituciones comunitarias e incluso podrán ser hechos públicos para poder ser tratados por organismos de auditoría e investigación de las Comunidades y de los Estados miembros, para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades, según prevé el Reglamento (CE) nº 259/2008, de la Comisión, de 18 de marzo de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1290/2005, del Consejo, en lo que se refiere a la publicación de información sobre los beneficiarios de fondos procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Decimoséptimo.- Para lo no establecido en la presente Resolución se estará a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 2008, por la que se convocan para el año 2008, las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, a las inversiones colectivas y a la modernización de las explotaciones agrícolas (B.O.C. nº 95, de 13.5.08) y además en el Reglamento (CE) nº 1698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), Reglamento (CE) nº 1974/2006, de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005, del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y Reglamento (CE) nº 1975/2006, de la Comisión, de 7 de diciembre de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005, del Consejo, en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural.

Asimismo se estará a lo dispuesto en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en el Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en todo aquello que no se oponga o contradiga a la Ley 38/2003.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición ante este Órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, con los efectos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2008.- El Director General de Desarrollo Rural, Ernesto Aguiar Rodríguez.

ANEXO I

JOVENES - JOVENES

INVERSIONES

Total expedientes: 79
Total subvencion: 2.013.341,98
Expedientes aprobados hasta el baremo 0,1495

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv	Unidad	Inversión Aprobada
3,0559	1-35-9-2008-1586	78526330Y	ACOSTA ALONSO , RUBEN A.	32.133,20	100,	Total inversión aprobada:	32.133,20
			Gastos generales (Proyecto)			1,00 UD	1.000,00
			Riego localizado hortalizas (otros)			4.200,00 M2	3.742,20
			Invernadero parral 4m			4.200,00 M2	27.391,00
6,0492	1-38-9-2008-1467	78572667K	ACOSTA LORENZO , ALEJANDRO	27.061,40	100,	Total inversión aprobada:	27.061,40
			Conducciones (Valvulas y accesorios)			6.200,00 M2	1.100,00
			Automatismo y control de riego (Control total+inyec.abono)			6.200,00 M2	963,00
			Riego localizado frutales (RAM o KEY-CLIP)			4.000,00 M2	2.596,00
			Riego localizado hortalizas (RAM o KEY-CLIP)			2.200,00 M2	2.153,80
			Impermeabilizacion de estanque			2.400,00 M3	4.666,00
			Invernadero parral 4m doble trama			1.800,00 M2	15.582,60
1,0439	1-38-9-2008-1107	78404474G	AGUILAR MENDOZA , RAUL	20.666,31	100,	Total inversión aprobada:	20.666,31
			Automatismo y control de riego (Control total+inyec.abono)			12.500,00 M2	7.435,63
			Riego localizado platanera (RAM o KEY-CLIP)			12.500,00 M2	6.398,50
			Cuarto de riego (hasta 10m2)			1,00 UD	1.166,88
			Electrificacion (cuadro general y acometida)			1,00 UD	1.000,00
			Electrificacion (lineas de transporte y distribucion)			12.500,00 M2	1.500,00
			RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS			12.500,00 HA	3.165,30
2,0176	1-35-9-2008-289	43291667D	ALEMAN SUAREZ , YURENA	36.300,00	100,	Total inversión aprobada:	36.300,00
			Compra de tierras 10.000 m2 (t.m. san nicolas de tolentino Pol 10 parc 305)			1,00 UD	36.300,00
3,0457	1-35-9-2008-1488	52832765V	AMADOR BETANCOR , JUANA Mª	37.432,69	100,	Total inversión aprobada:	37.432,69
			Conducciones (general)			3.000,00 M2	570,00
			Malla anti-trip (solo) invernadero			7.307,00 M2	15.490,00
			Invernadero parral 6m doble trama			2.000,00 M2	15.740,00
			Cortavientos de malla con tuberia 2' y 3m de altura			912,00 M2	5.632,69
2,0150	1-35-9-2008-2177	78486071C	AYALA ROQUE , SERGIO	36.300,00	100,	Total inversión aprobada:	36.300,00
			INVERNADERO POLICARBONATO MULTICAPILLA			872,60 M2	36.300,00
1,0557	1-35-9-2008-1517	52855725T	BAEZ VEGA , FERNANDO	13.550,16	100,	Total inversión aprobada:	13.550,16
			Automatismo y control de riego (Solo control de turnos)			1.400,00 M2	238,00
			Red de campo valvuleria y cableado (en horticolas)			1.400,00 M2	546,00
			Riego localizado hortalizas (otros)			1.400,00 M2	1.176,00
			Cuarto de riego (hasta 10m2)			2,00 UD	1.166,88
			ESTANQUE PREFABRICADO DE POLIESTER			10,00 M3	354,40
			Camara frigorifica (Incluso solera)			28,00 M3	3.564,40
			CUBIERTA CHAPA ACERO GALVANIZADO INVERNADERO			280,00 M2	3.661,20
			Malla sombreo (solo) invernadero			3.572,00 M2	2.643,28
5,0479	1-35-9-2008-2043	44730755X	BOLAÑOS ACOSTA , JUAN FRANCISCO	29.450,00	100,	Total inversión aprobada:	29.450,00
			Riego localizado hortalizas (otros)			15.000,00 M2	11.250,00
			Sorribas y nivelaciones (Hortalizas) (Ligera)			15.000,00 M2	18.200,00
1,0500	1-38-9-2008-1223	01174239C	BROX DARIAS , SILVIA MARIA	15.255,84	100,	Total inversión aprobada:	15.255,84
			Riego localizado hortalizas (RAM o KEY-CLIP)			3.000,00 M2	2.670,00
			Almacenes Agricolas (Techo forjado)			19,95 M2	8.137,22
			Estanque de mamposteria (altura hasta 3 m)			80,00 M3	5.491,20

Total expedientes: 79
Total subvencion: 2.013.341,98
Expedientes aprobados hasta el baremo 0,1485

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv	Unidad	Inversión Aprobada
			Cubrir estanque con hormigon			27,00 M2	957,42
4,0530	1-35-9-2008-1845	78526662Q	CABRERA CABRERA , CARMEN SORAYA	28.180,94	100,	Total inversión aprobada:	28.180,94
			Automatismo y control de riego (Solo control de turnos)			26.778,00 M2	330,00
			Red de campo valvuleria y cableado (en horticolas)			26.177,69 M2	5.759,09
			Riego localizado hortalizas (otros)			26.778,00 M2	22.091,85
2,0345	1-35-9-2008-1601	42878337N	CABRERA GALINDO , CARMEN Mª	36.300,00	100,	Total inversión aprobada:	36.300,00
			Compra de tierras 10.000 m2 (Tuineje. Pol 6 parc 29)			1,00 UD	36.300,00
2,0226	1-35-9-2008-1542	42209632D	CAZORLA MATEO , YERAY	39.600,00	100,	Total inversión aprobada:	39.600,00
			Compra de tierras 24.901 m2 (TM. Moya Pol 9 parc 231)			1,00 UD	39.600,00
2,0644	1-35-9-2008-2077	78520113E	DENIZ DIAZ , EFREN	16.091,44	100,	Total inversión aprobada:	16.091,44
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			13.329,00 M2	791,44
			Riego aspersion hortalizas (sobre tierra)			8.200,00 M2	10.250,00
			Riego localizado hortalizas (otros)			5.129,00 M2	4.050,00
			Electrificacion (cuadro general y acometida)			2,00 UD	1.000,00
1,8729	1-35-9-2008-167	43290151B	DENIZ RIVERO , GERARDO	2.061,98	100,	Total inversión aprobada:	2.061,98
			Conducciones (general)			13.008,00 M2	2.061,98
4,0756	1-38-9-2008-1583	42192846J	DIAZ HERNANDEZ , JORGE	18.830,40	100,	Total inversión aprobada:	18.830,40
			Gastos generales (Proyecto)			1,00 UD	840,64
			Arrendamiento (1ª anualidad) (8.002 m2)			1,00 UD	1.176,90
			Conducciones (general)			8.002,00 M2	1.520,38
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			8.002,00 M2	792,20
			Riego aspersion platanera (Enterrado)			8.002,00 M2	10.474,62
			Electrificacion (cuadro general y acometida)			1,00 UD	1.100,00
			Electrificacion (lineas de transporte y distribucion)			8.002,00 M2	1.056,26
			HIDRATANTE (CONTADOR + LLAVE + CAJA + BRIDA) 6"			1,00 UD	1.869,40
4,0450	1-35-9-2008-424	42845300A	DIAZ HIDALGO , ANDRES	39.600,00	100,	Total inversión aprobada:	39.600,00
			Gastos generales (Proyecto)			1,00 UD	1.065,75
			Automatismo y control de riego (Solo control de turnos)			3.500,00 M2	300,00
			Red de campo valvuleria y cableado (en horticolas)			3.500,00 M2	1.225,00
			Riego localizado hortalizas (RAM o KEY-CLIP)			3.500,00 M2	3.115,00
			Sorribas y nivelaciones (Hortalizas) (Completa)			3.500,00 M2	15.894,25
			Compra de tierras 7.289 m2 (t.m. santa maria de guia pol 9 parc 400)			1,00 UD	18.000,00
3,0260	1-35-9-2008-641	43767335Z	DIAZ JIMENEZ , FRANCISCA J.	36.300,00	100,	Total inversión aprobada:	36.300,00
			Compra de tierras 3.401 m2 (t.m. san nicolas de tolentino pol 13 parc 220)			1,00 UD	36.300,00
2,0406	1-38-9-2008-735	78409498Z	DORTA GONZALEZ , ROSA MARIA	28.349,92	100,	Total inversión aprobada:	28.349,92
			Grupos de bombeo (Cuadro electrico)			3.000,00 M2	718,85
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			3.000,00 M2	718,85
			Automatismo y control de riego (Control volumen+pH+CE)			8.000,00 M2	6.557,93
			Riego localizado frutales (RAM o KEY-CLIP)			8.000,00 M2	4.355,65
			Malla anti-trip (solo) invernadero			8.000,00 M2	15.150,00
			RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS			0,80 HA	848,64

Total expedientes: 79
Total subvencion: 2.013.341,98
Expedientes aprobados hasta el baremo 0,1495

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv	Unidad	Inversión Aprobada
5,0361	1-38-9-2008-1131	78678800D	FUMERO RODRIGUEZ , ARTURO	22.249,58	100,	Total inversión aprobada:	22.249,58
			Gastos generales (Proyecto)			1,00 UD	1.059,50
			Estanque hormigon armado			300,00 M3	12.654,00
			Impermeabilizacion de estanque			300,00 M3	2.176,08
			Malla anti-trip (solo) invernadero			3.000,00 M2	6.360,00
4,0526	1-38-9-2008-1230	78619539L	GADELLA DELGADO , JONAY	29.750,01	100,	Total inversión aprobada:	29.750,01
			Gastos generales (Otros GG)			1,00 UD	1.500,00
			Grupos de bombeo (Cuadro electrico)			16.000,00 M2	288,00
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			16.000,00 M2	791,44
			Automatismo y control de riego (Solo control de turnos)			16.000,00 M2	300,00
			Red de campo valvuleria y cableado (platanera&subtropicales)			16.000,00 M2	450,57
			Riego microaspersion frutales			4.000,00 M2	2.480,00
			Riego aspersion hortalizas (sobre tierra)			10.000,00 M2	12.500,00
			Invernadero Canarias doble trama			1.000,00 M2	11.440,00
4,2300	1-35-9-2008-571	44710572K	GARCIA MAHAMUT , ANA BELEN	2.360,00	100,	Total inversión aprobada:	2.360,00
			Gastos generales (Otros GG)			1,00 UD	180,00
			Riego localizado hortalizas (otros)			2.700,00 M2	2.180,00
3,0167	1-35-9-2008-2163	44705137Z	GARCIA MANCHON , EUNICE ESTHER	39.600,00	100,	Total inversión aprobada:	39.600,00
			Adquisicion tierras (6.400 m2) TM Galdar Pol 2 parcelas 419+421+465			1,00 UD	39.600,00
3,0493	1-35-9-2008-1474	43290294Q	GARCIA MARTEL , LUCIA A.	28.748,18	100,	Total inversión aprobada:	28.748,18
			Conducciones (general)			10.000,00 M2	1.900,00
			Conducciones (Valvulas y accesorios)			10.000,00 M2	300,00
			Grupos de bombeo (Motobomba)			10.000,00 M2	2.108,18
			Automatismo y control de riego (Solo control de turnos)			10.000,00 M2	300,00
			Riego aspersion hortalizas (sobre tierra)			8.000,00 M2	10.560,00
			Riego localizado hortalizas (otros)			2.000,00 M2	1.680,00
			Sorribas y nivelaciones (Hortalizas) (Completa)			3.176,00 M2	11.900,00
4,0097	1-35-9-2008-175	42870736R	GARCIA ORTEGA , EDUVIGIO VIDAL	36.300,00	100,	Total inversión aprobada:	36.300,00
			Compra de tierras 14.750 m2 (TM Las Palmas de GC Pol 4 parc 70)			1,00 UD	36.300,00
4,0458	1-35-9-2008-1930	42865391S	GIL SUAREZ , CARMEN DELIA	36.058,93	100,	Total inversión aprobada:	36.058,93
			Conducciones (general)			27.750,00 M2	5.272,50
			Grupos de bombeo (Cuadro electrico)			27.750,00 M2	791,44
			Grupos de bombeo (Motobomba)			219,24 M2	791,46
			Riego localizado hortalizas (otros)			27.750,00 M2	20.812,00
			Sorribas y nivelaciones (Hortalizas) (Ligera)			5.000,00 M2	6.391,99
			RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS			2,77 HA	1.999,54
2,0450	1-35-9-2008-2071	78477921N	GODOY MEDINA , ANTONIO	36.300,00	100,	Total inversión aprobada:	36.300,00
			Adquisicion tierras (4.461 m2) TM Guia pol 9 parc 457 f			1,00 UD	36.300,00
4,0048	1-38-9-2008-249	78855553F	GOMEZ MARRERO , VICTOR	14.097,00	100,	Total inversión aprobada:	14.097,00
			Sorribas y nivelaciones (Hortalizas) (Ligera)			300,00 M2	1.803,00
			Invernadero parral 4m			1.800,00 M2	12.294,00

Total expedientes: 79
Total subvencion: 2.013.341,98
Expedientes aprobados hasta el baremo 0,1495

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv	Unidad	Inversión Aprobada
3,0511	1-38-9-2008-1303	78564158E	GONZALEZ GARCIA , JONATHAN JESUS	24.487,93	100,	Total inversión aprobada:	24.487,93
			Automatismo y control de riego (Control total+Inyec.abono)			1.200,00 M2	9.853,00
			Red de campo valvuleria y cableado (en horticolas)			1.200,00 M2	468,00
			Riego localizado hortalizas (RAM o KEY-CLIP)			1.200,00 M2	1.068,00
			Almacenes Agricolas (Techo forjado)			7,36 M2	2.536,05
			Cuarto de riego (hasta 10m2)			1,00 UD	1.166,86
			Pasillos hormigonados invernaderos			126,00 M2	1.200,00
			Invernadero parral 4m			1.200,00 M2	8.196,00
4,0416	1-38-9-2008-1180	45442283X	GONZALEZ GARCIA , MARIA NURIA	26.508,80	100,	Total inversión aprobada:	26.508,80
			Sorribas y nivelaciones (Hortalizas) (Completa)			1.890,00 M2	18.181,80
			Muros de sujeccion en camino rural			32,68 M2	2.000,00
			Estanque hormigon armado			150,00 M3	6.327,00
3,0367	1-38-9-2008-1302	78636693S	GONZALEZ GONZALEZ , YASIR UKIAH	24.487,03	100,	Total inversión aprobada:	24.487,03
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			6.367,00 M2	734,24
			Automatismo y control de riego (Solc control de turnos)			3.151,00 M2	300,00
			Automatismo y control de riego (Contro. volumen+pH+CE)			6.367,00 M2	2.713,09
			Riego localizado hortalizas (RAM o KEY-CLIP)			9.518,00 M2	8.280,66
			Adecuacion y mejora de invernadero			5.000,00 M2	10.695,00
			Electrificacion (cuadro general y acometida)			1,00 UD	1.000,00
			Electrificacion (lineas de transporte y distribucion)			6.367,00 M2	764,04
5,0450	1-38-9-2008-1169	79071649H	GONZALEZ PEREZ , PAULA	21.203,70	100,	Total inversión aprobada:	21.203,70
			Conducciones (general)			2.728,00 M2	518,32
			Conducciones (Valvulas y accesorios)			12.365,00 M2	1.100,00
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			12.266,00 M2	772,68
			Automatismo y control de riego (Control volumen+pH+CE)			9.538,00 M2	4.188,32
			Riego aspersion hortalizas (sobre tierra)			2.000,00 M2	3.100,00
			Riego localizado hortalizas (RAM o KEY-CLIP)			7.000,00 M2	6.160,00
			Cuarto de riego (hasta 10m2)			1,00 UD	1.166,88
			Mesas galvanizadas (25 % pasillos)			250,00 M2	3.447,50
			Electrificacion (cuadro general y acometida)			1,00 UD	750,00
3,0300	1-35-9-2008-1400	78505101Y	GONZALEZ SUAREZ , MARIA YURENA	39.600,00	100,	Total inversión aprobada:	39.600,00
			Compra de tierras 11.909 m2 (TM Moya Pol 6 parc 595)			1,00 UD	39.600,00
5,0407	1-38-9-2008-1097	43820154W	GONZALO MELLADO , CAROLINA	24.764,25	100,	Total inversión aprobada:	24.764,25
			Gastos generales (Proyecto)			1,00 UD	1.179,25
			Almacenes agricola prefabricado de madera			50,00 M2	8.433,50
			Apertura camino rural			750,00 M2	7.177,50
			Estanque prefabricado de acero			225,00 M3	7.974,00
3,0495	1-35-9-2008-1932	44725502R	GUERRA JIMENEZ , ADRIAN	10.395,75	100,	Total inversión aprobada:	10.395,75
			Riego localizado hortalizas (otros)			12.261,00 M2	9.195,75
			Gastos notariales			1,00 UD	1.200,00
2,0543	1-35-9-2008-1933	44310291D	GUERRA JIMENEZ , BENITO JAVIER	7.125,00	100,	Total inversión aprobada:	7.125,00
			Riego localizado hortalizas (otros)			7.500,00 M2	5.925,00
			Gastos notariales			1,00 UD	1.200,00

Total expedientes: 79
Total subvencion: 2.013.341,98
Expedientes aprobados hasta el baremo 0,1495

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv	Unidad	Inversión Aprobada
4,0551	1-35-9-2008-1935	44323228C	GUERRA JIMENEZ , MARIA DEL PILAR	6.671,54	100,	Total inversión aprobada:	6.671,54
			Riego localizado hortalizas (otros)			6.926,00 M2	5.471,54
			Gastos notariales			1,00 UD	1.200,00
2,0418	1-38-9-2008-1910	45459397N	GUTIERREZ IZQUIERDO , MOISES JONAS	37.263,16	100,	Total inversión aprobada:	37.263,16
			Gastos generales (Proyecto)			1,00 UD	1.774,44
			Riego localizado hortalizas (otros)			6.164,00 M2	4.869,56
			Almacenes Agricolas (Techo forjado)			20,00 M2	6.152,60
			Cuarto de riego (hasta 10m2)			1,00 UD	1.166,86
			Estanque hormigon armado			431,48 M3	18.199,83
			Cubrir estanque con hormigon			143,82 M2	5.099,86
3,0265	1-35-9-2008-1744	42208490V	HERNANDEZ ALAMO , LOIDA	39.600,00	100,	Total inversión aprobada:	39.600,00
			Compra de tierras 7.359 m2 (TM La Aldea Pol 10 parc 189)			1,00 UD	39.600,00
4,0451	1-38-9-2008-1640	43813387C	HERNANDEZ CABRERA , MARIA DEL PILAR	36.300,00	100,	Total inversión aprobada:	36.300,00
			Sorribas y nivelaciones (Frutales) (Completa)			2.925,00 M2	35.200,00
			Estanque de mamposteria (altura hasta 5 m)			13,35 M3	1.100,00
3,0754	1-38-9-2008-1287	45455033H	HERNANDEZ DEL CASTILLO , FATIMA DEL ROSARIO	19.475,00	100,	Total inversión aprobada:	19.475,00
			Riego microaspersion flores			2.500,00 M2	3.175,00
			Cubierta poliester (solo) invernadero			2.500,00 M2	12.500,00
			Malla sombreo (solo) invernadero			2.500,00 M2	1.400,00
			Equipo telematico control riego 2.500 m2			1,00 UD	1.000,00
			Gastos notariales y registrales			0,01 UD	1.400,00
3,0033	1-35-9-2008-2204	42870868H	HERNANDEZ GONZALEZ , ANGELINA	36.299,97	100,	Total inversión aprobada:	36.299,97
			CUBIERTA POLICARBONATO (SOLO) INVERNADERO			2.632,34 M2	36.299,97
1,0560	1-35-9-2008-1391	78476352F	HERNANDEZ GONZALEZ , JOSE CRISTOBAL	2.015,00	100,	Total inversión aprobada:	2.015,00
			Riego aspersion hortalizas (sobre tierra)			1.300,00 M2	2.015,00
2,0554	1-35-9-2008-1613	53116956C	IGLESIAS REY , Mª EVA	15.703,78	100,	Total inversión aprobada:	15.703,78
			Gastos generales (Proyecto)			1,00 UD	250,00
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			503,00 M2	322,00
			Automatismo y control de riego (Solo control de turnos)			503,00 M2	335,50
			Nebulizacion Fogger			502,50 M2	713,05
			Riego localizado flores (RAM o KEY-CLIP)			502,50 M2	829,12
			Estanque prefabricado de acero			26,00 M3	1.013,58
			Mesas galvanizadas (25 % pasillos)			503,00 M2	7.630,01
			Malla anti-hierba (solo) invernadero			503,00 M2	566,50
			Invernadero parral 4m			502,50 M2	4.024,02
3,0456	1-35-9-2008-1769	78472839J	JIMENEZ MORENO , RITA AMALIA	27.908,47	100,	Total inversión aprobada:	27.908,47
			Conducciones (general)			20.000,00 M2	3.800,00
			Conducciones (Valvulas y accesorios)			20.000,00 M2	1.007,76
			Grupos de bombeo (Cuadro electrico)			20.000,00 M2	791,44
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			20.000,00 M2	791,44
			Red de campo valvuleria y cableado (platanera&subtropicales)			20.000,00 M2	2.400,00
			Riego localizado otros cultivos (otros)			20.000,00 M2	13.265,03

Total expedientes: 79
Total subvencion: 2.013.341,98
Expedientes aprobados hasta el baremo 0,1495

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv	Unidad	Inversión Aprobada
			Impermeabilizacion de estanque			530,00 M3	3.731,20
			RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS			2,00 HA	2.121,60
3,0333	1-35-9-2008-1973	43284941E	LIMONES QUESADA , Mª DEL MAR	38.390,00	100,	Total inversión aprobada:	38.390,00
			Invernadero parral 4m doble trama			5.500,00 M2	38.390,00
6,0428	1-38-9-2008-1997	42181215C	LOPEZ ALVAREZ , NIEVES LEONOR	39.600,00	100,	Total inversión aprobada:	39.600,00
			Hidroponia solucion recuperada(instalac.total,incluso riego)			1.941,18 M2	39.600,00
5,0204	1-38-9-2008-1244	78629228W	LOPEZ RODRIGUEZ , ALEXANDER	20.901,44	100,	Total inversión aprobada:	20.901,44
			Automatismo y control de riego (Solo control de turnos)			5.822,00 M2	300,00
			Riego microaspersion flores			15.822,00 M2	19.302,84
			HIDRATANTE (CONTADOR + LLAVE + CAJA + BRIDA) 2"			1,00 UD	681,00
			RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS			0,58 HA	617,60
3,0455	1-35-9-2008-1873	78476377D	MARCELO WIRNITZER , GISELA	36.300,00	100,	Total inversión aprobada:	36.300,00
			Automatismo y control de riego (Control volumen+pH+CE)			271,55 M2	3.169,00
			Cortavientos de malla con tuberia 2' y 3m de altura			4.733,00 M2	33.131,00
3,0448	1-38-9-2008-699	78719830F	MARRERO TEJERA , CARLOS	30.066,51	100,	Total inversión aprobada:	30.066,51
			Grupos de bombeo (Cuadro electrico)			3.956,25 M2	718,85
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			3.956,25 M2	718,85
			Red de campo valvuleria y cableado (en horticolas)			3.956,25 M2	1.384,69
			Riego localizado hortalizas (otros)			3.956,25 M2	3.244,12
			Compra de tierras 7.723 m2 (t.m. fasnia pol 2 parc 237)			1,00 UD	24.000,00
2,0198	1-35-9-2008-2172	42841557D	MARTIN DIAZ , JOSE GUILLERMO	5.225,79	100,	Total inversión aprobada:	5.225,79
			Estanque de mamposteria (altura hasta 5 m)			45,00 M3	3.706,65
			Cubrir estanque con hormigon			9,00 M2	319,14
			Gastos notariales y registrales			1,00 UD	1.200,00
2,0376	1-38-9-2008-1290	78622726D	MARTIN LORENZO , JUAN JOSE	38.236,34	100,	Total inversión aprobada:	38.236,34
			Gastos generales (Proyecto)			1,00 UD	1.820,78
			Riego aspersion hortalizas (sobre tierra)			3.500,00 M2	5.145,00
			Sorribas y nivelaciones (Hortalizas) (Ligera)			662,00 M2	3.978,62
			Sorribas y nivelaciones (Hortalizas) (Completa)			2.837,00 M2	27.291,94
1,0504	1-35-9-2008-1977	78528110S	MARTINEZ SOTO , BENEHARO	36.199,79	100,	Total inversión aprobada:	36.199,79
			Conducciones (general)			37.800,00 M2	5.680,00
			Automatismo y control de riego (Control volumen+pH+CE)			37.800,00 M2	1.350,00
			Riego aspersion hortalizas (sobre tierra)			15.781,00 M2	17.674,00
			Riego localizado hortalizas (RAM o KEY-CLIP)			12.152,00 M2	11.495,79
3,1513	1-38-9-2008-726	43804656Y	MATIAS DOMINGUEZ , MARIA ANTONIA	7.324,49	100,	Total inversión aprobada:	7.324,49
			Hidroponia solucion recuperada(instalac.total,incluso riego)			900,00 M2	4.172,76
			Cubrir estanque con malla (85% de sombreo)			49,72 M2	1.751,73
			Cortavientos de malla con tuberia 2' y 3m de altura			200,00 M2	1.400,00
1,0452	1-35-9-2008-763	78476155V	MEDINA VERA , PABLO MOISES	26.216,24	100,	Total inversión aprobada:	26.216,24
			Gastos generales (Proyecto)			1,00 UD	1.248,39
			Conducciones (Valvulas y accesorios)			13.198,00 M2	1.100,00
			Grupos de bombeo (Motobomba)			5.000,00 M2	1.970,00

Total expedientes: 79
Total subvencion: 2.013.341,98
Expedientes aprobados hasta el baremo 0,1495

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv		Unidad	Inversión Aprobada
			Riego localizado hortalizas (otros)				9.507,00 M2	7.415,46
			Cubrir estanque con malla (85% de sombreo)				310,59 M2	3.913,43
			Balsa de plastico para riego (inferior a 1000 m3)				923,86 M3	10.568,96
2,0764	1-35-9-2008-1928	78522245S	MELIAN MORENO , DEBORA	19.288,62	100,	Total inversión aprobada:		19.288,62
			Grupos de bombeo (Electrobomba)				7.200,00 M2	734,24
			Riego localizado hortalizas (RAM o KEY-CLIP)				7.200,00 M2	6.336,00
			Almacenes Agricolas (Cubierta teja)				30,00 M2	8.242,50
			Electrificacion (cuadro general y acometida)				1,00 UD	1.000,00
			Electrificacion (lineas de transporte y distribucion)				24.799,00 M2	2.975,88
1,0504	1-35-9-2008-1798	44704738Y	MELIAN PERDOMO , PEDRO ANSELMO	27.580,02	100,	Total inversión aprobada:		27.580,02
			Riego localizado hortalizas (otros)				34.600,00 M2	25.950,00
			RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS				3,46 HA	1.630,02
5,0552	1-35-9-2008-1263	51071702H	MENENDEZ CASTRO , IVÁN	34.397,21	100,	Total inversión aprobada:		34.397,21
			Riego localizado flores (otros)				1.061,00 M2	1.285,71
			Sorribas y nivelaciones (Ornamentales) (Ligera)				1.061,00 M2	1.525,00
			Compra de tierras 12.292 m2 (t.m. la oliva Pol 18 parc 160)				1,00 UD	30.000,00
			Gastos notariales				1,00 UD	443,70
			Honorarios tecnicos				1,00 UD	1.142,80
2,0285	1-35-9-2008-1649	78496246Y	MIR HERNANDEZ , ORLANDO	21.270,98	100,	Total inversión aprobada:		21.270,98
			Grupos de bombeo (Cuadro electrico)				10.400,00 M2	538,53
			Grupos de bombeo (Electrobomba)				10.400,00 M2	516,19
			Automatismo y control de riego (Control total+inyec.abono)				10.400,00 M2	2.602,41
			Red de campo valvuleria y cableado (en horticolas)				2.000,00 M2	780,00
			Riego microaspersion frutales				8.400,00 M2	5.124,00
			Riego aspersion hortalizas (sobre tierra)				2.000,00 M2	790,75
			Sorribas y nivelaciones ligeras (Solo muros)				1.042,00 M2	1.521,32
			Sorribas y nivelaciones completas (Solo muros)				1.230,00 M2	3.111,90
			Cuarto de riego (hasta 10m2)				1,00 UD	1.166,88
			Apertura camino rural				300,00 M2	2.871,00
			Electrificacion (cuadro general y acometida)				1,00 UD	1.000,00
			Electrificacion (lineas de transporte y distribucion)				10.400,00 M2	1.248,00
1,0594	1-35-9-2008-1865	42873225Y	MOLINA SUAREZ , Mª HELENA	24.905,35	100,	Total inversión aprobada:		24.905,35
			Grupos de bombeo (Electrobomba)				17.666,00 M2	870,56
			Sorribas y nivelaciones (Otros cultivos) (Ligera)				2.500,00 M2	8.326,10
			Asfaltado camino (capa de firme)				510,00 M2	4.773,60
			Muros de sujeccion en camino rural				30,00 M2	2.019,60
			Estanque de mamposteria (altura hasta 3 m)				63,00 M3	4.756,75
			Techado estanque (21 m2 para aljibe 63 m3)				2,00 UD	4.158,71
6,0444	1-35-9-2008-391	44304277K	NAVARRO PEREZ , LUIS	9.000,00	100,	Total inversión aprobada:		9.000,00
			Riego microaspersion frutales				15.000,00 M2	9.000,00
1,0429	1-35-9-2008-2045	43290928Y	OJEDA GARCIA , ADAY ARMICHE	27.576,42	100,	Total inversión aprobada:		27.576,42
			Riego localizado hortalizas (otros)				10.000,00 M2	7.800,00
			Sorribas y nivelaciones (Hortalizas) (Ligera)				10.000,00 M2	11.350,00
			Impermeabilizacion de estanque				1.039,36 M3	5.165,62

Total expedientes: 79
Total subvencion: 2.013.341,98
Expedientes aprobados hasta el baremo 0,1495

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv	Unidad	Inversión Aprobada
			Electrificacion (cuadro general y acometida)			1,00 UD	1.000,00
			Electrificacion (lineas de transporte y distribucion)			10.000,00 M2	1.200,00
			RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS			1,00 HA	1.060,80
3,0322	1-38-9-2008-1012	X5935480P	PALMA HEREDIA , ORLANDO RAFAEL	36.300,00	100,	Total inversión aprobada:	36.300,00
			Sorribas y nivelaciones (Frutales) (Ligera)			6.039,93 M2	36.300,00
3,0476	1-38-9-2008-367	78714404D	PEREZ GARCIA , EDUARDO	29.494,54	100,	Total inversión aprobada:	29.494,54
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			9.240,00 M2	752,96
			Automatismo y control de riego (Solo control de turnos)			9.240,00 M2	300,00
			Red de campo valvuleria y cableado (platanera&subtropicales)			9.240,00 M2	1.478,40
			Riego localizado frutales (otros)			9.240,00 M2	4.620,00
			Estanque prefabricado de acero			523,00 M3	16.244,38
			Electrificacion (cuadro general y acometida)			1,00 UD	1.000,00
			Electrificacion (lineas de transporte y distribucion)			9.240,00 M2	1.108,80
			Cortavientos de malla con tuberia 2' y 3m de altura			570,00 M2	3.990,00
2,0450	1-35-9-2008-2174	78503430Z	PEREZ HERNANDEZ , CARMELO JOSE	26.961,23	100,	Total inversión aprobada:	26.961,23
			Automatismo y control de riego (Control total+inyec.abono)			23.070,00 M2	7.121,03
			Riego microaspersion otros cultivos			23.070,00 M2	19.840,20
5,0396	1-38-9-2008-996	78626205S	PEREZ VASWANI , MIGUEL ALEJANDRO	22.614,74	100,	Total inversión aprobada:	22.614,74
			Gastos generales (Proyecto)			1,00 UD	1.019,75
			Gastos generales (Otros GG)			1,00 UD	1.200,00
			Grupos de bombeo (Cuadro electrico)			12.400,00 M2	791,44
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			12.400,00 M2	791,44
			Automatismo y control de riego (Control volumen+pH+CE)			12.400,00 M2	1.780,00
			Red de campo valvuleria y cableado (en horticolas)			12.400,00 M2	262,85
			Riego localizado frutales (RAM o KEY-CLIP)			12.400,00 M2	4.181,45
			Almacenes Agricolas (Techo forjado)			43,50 M2	10.659,24
			Cuarto de riego (hasta 10m2)			1,00 UD	1.166,88
			HIDRATANTE (CONTADOR + LLAVE + CAJA + BRIDA) 4"			1,00 UD	761,69
6,0453	1-38-9-2008-2124	42180422D	PIÑERO GUERRA , MARIA SOL	35.087,85	100,	Total inversión aprobada:	35.087,85
			Automatismo y control de riego (Control total+inyec.abono)			14.563,00 M2	13.576,00
			Red de campo valvuleria y cableado (platanera&subtropicales)			14.563,00 M2	1.922,32
			Apertura camino rural			350,00 M2	3.684,45
			Hormigonado de caminos			350,00 M2	5.053,23
			Muros de sujeccion en camino rural			62,00 M2	1.575,00
			Almacenes agricolas (2 aguas) flores			50,00 M2	9.276,85
4,0450	1-35-9-2008-1870	44309588L	QUINTANA ARENCIBIA , ROQUE	29.526,00	100,	Total inversión aprobada:	29.526,00
			Estanque hormigon armado			700,00 M3	29.526,00
1,0308	1-35-9-2008-1508	54081957X	RAMIREZ DEL PINO , DIEGO J.	9.219,71	100,	Total inversión aprobada:	9.219,71
			Conducciones (general)			11.403,00 M2	553,43
			Riego localizado hortalizas (otros)			11.403,00 M2	8.666,28
3,0438	1-35-9-2008-1848	78517154F	REINA MOLINA , DAVID	19.541,44	100,	Total inversión aprobada:	19.541,44
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			25.000,00 M2	791,44
			Riego localizado hortalizas (otros)			25.000,00 M2	18.750,00

Total expedientes: 79
Total subvencion: 2.013.341,98
Expedientes aprobados hasta el baremo 0,1496

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv	Unidad	Inversión Aprobada
3,0574	1-38-9-2008-2114	42179294P	RODRIGUEZ RODRIGUEZ , CRISTHIAN ALEXIS	31.413,40	100,	Total inversión aprobada:	31.413,40
			Conducciones (general)			3.128,00 M2	594,32
			Conducciones (Valvulas y accesorios)			3.128,00 M2	368,00
			Riego localizado frutales (otros)			3.128,00 M2	1.823,62
			Invernadero parral 6m			3.128,00 M2	28.627,46
5,0455	1-38-9-2008-719	43802487E	SAEZ GONZALEZ DE CHAVEZ , JOSE	27.243,60	100,	Total inversión aprobada:	27.243,60
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			4.900,00 M2	716,56
			Automatismo y control de riego (Solo control de turnos)			4.900,00 M2	300,00
			Riego microaspersion frutales			4.900,00 M2	2.989,00
			Almacenes Agricolas (Techo forjado)			20,00 M2	6.152,60
			Apertura camino rural			153,82 M2	1.472,03
			Muros de sujeccion en camino rural			32,84 M2	2.009,60
			Cubrir estanque con malla (85% de sombreo)			113,00 M2	1.921,00
			Estanque prefabricado de acero			351,68 M3	11.682,81
1,0546	1-35-9-2008-2109	52838063W	SANTANA PEÑATE , GENARO	15.058,08	100,	Total inversión aprobada:	15.058,08
			Grupos de bombeo (Motobomba)			10.000,00 M2	1.800,00
			Riego microaspersion otros cultivos			10.000,00 M2	10.500,00
			Almacenes Agricolas (Techo forjado)			8,00 M2	2.758,08
2,1765	1-38-9-2008-1014	X6815104C	STATEZNI , THOMAS	11.725,00	100,	Total inversión aprobada:	11.725,00
			RIEGO ASPERSION PIÑA TROPICAL			2.800,00 M2	4.200,00
			Sorribas y nivelaciones (Frutales) (Ligera)			2.800,00 M2	7.525,00
2,0457	1-35-9-2008-2053	78508086R	TALAVERA SARMIENTO , PEDRO GUSTAVO	26.785,56	100,	Total inversión aprobada:	26.785,56
			Conducciones (general)			20.000,00 M2	3.800,00
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			20.000,00 M2	791,44
			Red de campo valvuleria y cableado (platanera&subtropicales)			20.000,00 M2	2.400,00
			Riego localizado otros cultivos (RAM o KEY-CLIP)			20.000,00 M2	12.950,34
			Impermeabilizacion de estanque			471,00 M3	4.041,18
			HIDRATANTE (CONTADOR + LLAVE + CAJA + BRIDA) 2"			1,00 UD	681,00
			RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS			2,00 HA	2.121,60
3,0460	1-38-9-2008-731	X4823603C	TOMCZAK , , PAULINA KAROLINA	22.852,38	100,	Total inversión aprobada:	22.852,38
			Automatismo y control de riego (Control volumen+pH+CE)			2.600,00 M2	6.188,57
			Red de campo valvuleria y cableado (en horticolas)			2.600,00 M2	910,00
			Adecuacion y mejora de invernadero			2.600,00 M2	13.728,00
			Cortavientos de malla con tuberia 2' y 3m de altura			250,00 M2	1.750,00
			RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS			0,26 HA	275,81
5,0356	1-38-9-2008-502	13938744P	TORICES LOPEZ , SONIA	15.929,53	100,	Total inversión aprobada:	15.929,53
			Grupos de bombeo (Cuadro electrico)			6.360,00 M2	734,24
			Grupos de bombeo (Electrobomba)			6.360,00 M2	623,76
			Automatismo y control de riego (Control volumen+pH+CE)			6.360,00 M2	6.557,93
			Riego localizado flores (otros)			6.360,00 M2	8.013,60
1,0582	1-35-9-2008-2160	42200118V	VIERA CABALLERO , JAVIER DEL PINO	25.417,50	100,	Total inversión aprobada:	25.417,50
			Gastos registrales			1,00 UD	435,00
			Malla anti-hierba (solo) invernadero			18.150,00 M2	9.982,50

Total expedientes: 79
Total subvencion: 2.013.341,98
Expedientes aprobados hasta el baremo 0,1495

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv	Unidad	Inversión Aprobada
			Aportacion a Entidad Asociativa			1,00 UD	15.000,00
2,0403	1-35-9-2008-1735	43760932M	VIERA PEREZ , VICTOR	34.113,00	100,	Total inversión aprobada:	34.113,00
			Conducciones (general)			35.000,00 M2	6.650,00
			Conducciones (Valvulas y accesorios)			35.000,00 M2	1.100,00
			Grupos de bombeo (Motobomba)			35.000,00 M2	3.963,00
			Riego aspersion hortalizas (sobre tierra)			20.000,00 M2	22.400,00
0,1495	1-35-9-2008-1885	45532647F	VIÑAS PEREZ , JULIO C.	12.841,86	100,	Total inversión aprobada:	12.841,86
			Grupos de bombeo (Motobomba)			9.201,00 M2	1.260,00
			Riego localizado hortalizas (otros)			9.201,00 M2	7.894,46
			Cortavientos de malla con tuberia 2' y 3m de altura			2.000,00 M2	3.687,40

A N E X O I I

JOVENES - JOVENES

LISTA DE RESERVAS

ANEXO II - LISTA DE RESERVAS

Total expedientes: 0

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario

ANEXO III

JOVENES - JOVENES

Total expedientes: 41

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario	Código de desestimación
1-35-9-2008-1388	44310030R	AFONSO LORENZO , JUAN PEDRO	29
1-38-9-2008-305	45459771H	AFONSO RODRIGUEZ DE VERA , JOSE CARLOS	16
1-38-9-2008-1127	43777899K	ALBA JORGE , JOSE ANTONIO	16
1-38-9-2008-1154	78723511P	ALBERTOS ESTEVEZ , GLORIA ESTEFANIA	4
1-38-9-2008-1261	45726757C	BARRERA NAVARRO , AVA VANESSA	8
1-38-9-2008-1084	45438558B	CABRERA DARIAS , HUMBERTO	14
1-38-9-2008-810	X5160090V	CERUZZI GAERSTE , RAQUEL MERCELLY	4,20
1-38-9-2008-661	78711157M	COELLO FUENTES , YANIRA	4
1-38-9-2008-1817	78698853Y	DELGADO YANES , HACONAR	4
1-38-9-2008-1016	78627165D	DONIZ GONZALEZ , ELISABET	8
1-35-9-2008-1387	52949911M	GARCIA SOSA , MIGUEL	19
1-38-9-2008-1449	X6840474K	GERUZZI GAERSTE , RICARDO	3
1-35-9-2008-1931	78476564N	GODOY GARCIA , GUSTAVO	3
1-35-9-2008-1411	43290955X	GODOY SUAREZ , EMILIO MANUEL	19
1-38-9-2008-231	43782587V	GUADALUPE CAMEJO , FERNANDO JOSE	4
1-35-9-2008-1477	78472830G	GUERRA MENDOZA , EDUARDO J.	8
1-35-9-2008-1983	78472830G	GUERRA MENDOZA , EDUARDO J.	3
1-35-9-2008-2187	43285401E	GUTIERREZ OJEDA , PEDRO MANUEL	9,23
1-38-9-2008-664	45731562S	HERNANDEZ ESTEVEZ , JUAN ALBERTO	19
1-35-9-2008-1950	54075987C	HERNANDEZ SANTANA , MARCOS ALEXI	19
1-38-9-2008-1018	43829680Y	LANDAETA QUINTERO , ALEJANDRO	4,20,25,26
1-38-9-2008-1286	X7602886Y	LEMMER --------- , PATRICK	8
1-38-9-2008-420	43811933S	MACHADO UCELAY , OLGA	4,8
1-35-9-2008-1886	42225946Q	MARTEL SANCHEZ , ARIDANY	3,20
1-38-9-2008-1161	78698597A	MARTIN ROJAS , ELBA ELIZABETH	4
1-38-9-2008-1363	78712195P	MARTIN ROJAS , PRISCILA	4
1-35-9-2008-1487	78475747T	MONZON VIERA , CARMEN ROSA	3
1-35-9-2008-1340	43678870F	MORA BENITEZ , DAVID	28
1-35-9-2008-932	44703937X	NAVARRO HERRERA , MANUEL	3,17,20
1-38-9-2008-1165	X4671058B	ORTIZ RIOFRIO , EDGAR ESTUARDO	25
1-38-9-2008-495	42068145H	PEREZ DE LA ROSA , DIONISIO JESUS	16
1-38-9-2008-869	42191719J	PEREZ SANCHEZ , DANIEL ENRIQUE	31
1-35-9-2008-1422	43759445J	QUINTANA ALMEIDA , NORBERTO	14
1-38-9-2008-1301	45444572E	RODRIGUEZ RODRIGUEZ , BENITA	8
1-38-9-2008-1162	78711165J	RODRIGUEZ RODRIGUEZ , JOSE MARIA	4
1-35-9-2008-1523	42859324C	ROMAN SANTANA , CRISTINA	3
1-35-9-2008-1211	42804706G	SANTANA PEREZ , ALFONSO	8
1-35-9-2008-2111	43290503H	SARMIENTO CASTELLANO , JOSE ANGEL	19
1-38-9-2008-2034	34845225H	SEGURA GALERA , FRANCISCO	4,20,25,26
1-38-9-2008-1146	43814104R	SUAREZ GONZALEZ , JOSE	4
1-35-9-2008-1981	45554532L	TABARES ORTEGA , ANTONIO	3

ANEXO IV

JOVENES - JOVENES

RELACIÓN DE SOLICITANTES

Total expedientes: 120

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario
1-35-9-2008-1586	78526330Y	ACOSTA ALONSO , RUBEN A.
1-38-9-2008-1467	78572667K	ACOSTA LORENZO , ALEJANDRO
1-35-9-2008-1388	44310030R	AFONSO LORENZO , JUAN PEDRO
1-38-9-2008-305	45459771H	AFONSO RODRIGUEZ DE VERA , JOSE CARLOS
1-38-9-2008-1107	78404474G	AGUILAR MENDOZA , RAUL
1-38-9-2008-1127	43777899K	ALBA JORGE , JOSE ANTONIO
1-38-9-2008-1154	78723511P	ALBERTOS ESTEVEZ , GLORIA ESTEFANIA
1-35-9-2008-289	43291667D	ALEMAN SUAREZ , YURENA
1-35-9-2008-1488	52832765V	AMADOR BETANCOR , JUANA Mª
1-35-9-2008-2177	78485071C	AYALA ROQUE , SERGIO
1-35-9-2008-1517	52855725T	BAEZ VEGA , FERNANDO
1-38-9-2008-1261	45725757C	BARRERA NAVARRO , AYA VANESSA
1-35-9-2008-2043	44730765X	BOLAÑOS ACOSTA , JUAN FRANCISCO
1-38-9-2008-1223	01174239C	BROX DARIAS , SILVIA MARIA
1-35-9-2008-1845	78526662Q	CABRERA CABRERA , CARMEN SORAYA
1-38-9-2008-1084	45438558B	CABRERA DARIAS , HUMBERTO
1-35-9-2008-1601	42878337N	CABRERA GALINDO , CARMEN Mª
1-35-9-2008-1542	42209632D	CAZORLA MATEO , YERAY
1-38-9-2008-810	X5160090V	CERUZZI GAERSTE , RAQUEL MERCELLY
1-38-9-2008-661	78711157M	COELLO FUENTES , YANIRA
1-38-9-2008-1817	78698853Y	DELGADO YANES , HACONAR
1-35-9-2008-2077	78520113E	DENIZ DIAZ , EFREN
1-35-9-2008-167	43290151B	DENIZ RIVERO , GERARDO
1-38-9-2008-1583	42192846J	DIAZ HERNANDEZ , JORGE
1-35-9-2008-424	42845300A	DIAZ HIDALGO , ANDRES
1-35-9-2008-641	43767335Z	DIAZ JIMENEZ , FRANCISCA J.
1-38-9-2008-1016	78627165D	DONIZ GONZALEZ , ELISABET
1-38-9-2008-735	78409498Z	DORTA GONZALEZ , ROSA MARIA
1-38-9-2008-1131	78678800D	FUMERO RODRIGUEZ , ARTURO
1-38-9-2008-1230	78619539L	GADELLA DELGADO , JONAY
1-35-9-2008-571	44710572K	GARCIA MAHAMUT , ANA BELEN
1-35-9-2008-2163	44705137Z	GARCIA MANCHON , EUNICE ESTHER
1-35-9-2008-1474	43290294Q	GARCIA MARTEL , LUCIA A.
1-35-9-2008-175	42870736R	GARCIA ORTEGA , EDUVIGIO VIDAL
1-35-9-2008-1387	52849911M	GARCIA SOSA , MIGUEL
1-38-9-2008-1449	X6840474K	GERUZZI GAERSTE , RICARDO
1-35-9-2008-1930	42865391S	GIL SUAREZ , CARMEN DELIA
1-35-9-2008-1931	78476564N	GODOY GARCIA , GUSTAVO
1-35-9-2008-2071	78477921N	GODOY MEDINA , ANTONIO
1-35-9-2008-1411	43290955X	GODOY SUAREZ , EMILIO MANUEL
1-38-9-2008-249	78855553F	GOMEZ MARRERO , VICTOR
1-38-9-2008-1303	78564158E	GONZALEZ GARCIA , JONATHAN JESUS
1-38-9-2008-1180	45442283X	GONZALEZ GARCIA , MARIA NURIA
1-38-9-2008-1302	78636693S	GONZALEZ GONZALEZ , YASIR UKIAH
1-38-9-2008-1169	79071649H	GONZALEZ PEREZ , PAULA
1-35-9-2008-1400	78505101Y	GONZALEZ SUAREZ , MARIA YURENA
1-38-9-2008-1097	43820154W	GONZALO MELLADO , CAROLINA

Total expedientes: 120

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario
1-38-9-2008-231	43782587V	GUADALUPE CAMEJO , FERNANDO JOSE
1-35-9-2008-1932	44725502R	GUERRA JIMENEZ , ADRIAN
1-35-9-2008-1933	44310291D	GUERRA JIMENEZ , BENITO JAVIER
1-35-9-2008-1935	44323228C	GUERRA JIMENEZ , MARIA DEL PILAR
1-35-9-2008-1477	78472830G	GUERRA MENDOZA , EDUARDO J.
1-35-9-2008-1983	78472830G	GUERRA MENDOZA , EDUARDO J.
1-38-9-2008-1910	45459397N	GUTIERREZ IZQUIERDO , MOISES JONAS
1-35-9-2008-2187	43285401E	GUTIERREZ OJEDA , PEDRO MANUEL
1-35-9-2008-1744	42208490V	HERNANDEZ ALAMO , LOIDA
1-38-9-2008-1640	43813387C	HERNANDEZ CABRERA , MARIA DEL PILAR
1-38-9-2008-1287	45455033H	HERNANDEZ DEL CASTILLO , FATIMA DEL ROSARIO
1-38-9-2008-664	45731582S	HERNANDEZ ESTEVEZ , JUAN ALBERTO
1-35-9-2008-2204	42870868H	HERNANDEZ GONZALEZ , ANGELINA
1-35-9-2008-1391	78476352F	HERNANDEZ GONZALEZ , JOSE CRISTOBAL
1-35-9-2008-1950	54075987C	HERNANDEZ SANTANA , MARCOS ALEXI
1-35-9-2008-1613	53116956C	IGLESIAS REY , Mª EVA
1-35-9-2008-1769	78472839J	JIMENEZ MORENO , RITA AMALIA
1-38-9-2008-1018	43829680Y	LANDAETA QUINTERO , ALEJANDRO
1-38-9-2008-1286	X7602886Y	LEMMER --------- , PATRICK
1-35-9-2008-1973	43284941E	LIMONES QUESADA , Mª DEL MAR
1-38-9-2008-1997	42181215C	LOPEZ ALVAREZ , NIEVES LEONOR
1-38-9-2008-1244	78629228W	LOPEZ RODRIGUEZ , ALEXANDER
1-38-9-2008-420	43811933S	MACHADO UCELAY , OLGA
1-35-9-2008-1873	78476377D	MARCELO WIRNITZER , GISELA
1-38-9-2008-699	78719830F	MARRERO TEJERA , CARLOS
1-35-9-2008-1886	42225946Q	MARTEL SANCHEZ , ARIDANY
1-35-9-2008-2172	42841557D	MARTIN DIAZ , JOSE GUILLERMO
1-38-9-2008-1290	78622726D	MARTIN LORENZO , JUAN JOSE
1-38-9-2008-1161	78698597A	MARTIN ROJAS , ELBA ELIZABETH
1-38-9-2008-1363	78712195P	MARTIN ROJAS , PRISCILA
1-35-9-2008-1977	78528110S	MARTINEZ SOTO , BENEHARO
1-38-9-2008-726	43804656Y	MATIAS DOMINGUEZ , MARIA ANTONIA
1-35-9-2008-763	78476155V	MEDINA VERA , PABLO MOISES
1-35-9-2008-1928	78522245S	MELIAN MORENO , DEBORA
1-35-9-2008-1798	44704738Y	MELIAN PERDOMO , PEDRO ANSELMO
1-35-9-2008-1263	51071702H	MENENDEZ CASTRO , IVAN
1-35-9-2008-1649	78496246Y	MIR HERNANDEZ , ORLANDO
1-35-9-2008-1855	42873225Y	MOLINA SUAREZ , Mª HELENA
1-35-9-2008-1487	78475747T	MONZON VIERA , CARMEN ROSA
1-35-9-2008-1340	43678870F	MORA BENITEZ , DAVID
1-35-9-2008-932	44703937X	NAVARRO HERRERA , MANUEL
1-35-9-2008-391	44304277K	NAVARRO PEREZ , LUIS
1-35-9-2008-2045	43290928Y	OJEDA GARCIA , ADAY ARMICHE
1-38-9-2008-1165	X4671058B	ORTIZ RIOFRIO , EDGAR ESTUARDO
1-38-9-2008-1012	X5935480P	PALMA HEREDIA , ORLANDO RAFAEL
1-38-9-2008-495	42068145H	PEREZ DE LA ROSA , DIONISIO JESUS
1-38-9-2008-367	78714404D	PEREZ GARCIA , EDUARDO

Total expedientes: 120

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario
1-35-9-2008-2174	78503430Z	PEREZ HERNANDEZ , CARMELO JOSE
1-38-9-2008-869	42191719J	PEREZ SANCHEZ , DANIEL ENRIQUE
1-38-9-2008-996	78626205S	PEREZ VASWANI , MIGUEL ALEJANDRO
1-38-9-2008-2124	42180422D	PIÑERO GUERRA , MARIA SOL
1-35-9-2008-1422	43759445J	QUINTANA ALMEIDA , NORBERTO
1-35-9-2008-1870	44309588L	QUINTANA ARENCIBIA , ROQUE
1-35-9-2008-1508	54081957X	RAMIREZ DEL PINO , DIEGO J.
1-35-9-2008-1848	78517154F	REINA MOLINA , DAVID
1-38-9-2008-1301	45444572E	RODRIGUEZ RODRIGUEZ , BENITA
1-38-9-2008-2114	42179294P	RODRIGUEZ RODRIGUEZ , CRISTHIAN ALEXIS
1-38-9-2008-1162	78711165J	RODRIGUEZ RODRIGUEZ , JOSE MARIA
1-35-9-2008-1523	42859324C	ROMAN SANTANA , CRISTINA
1-38-9-2008-719	43802487E	SAEZ GONZALEZ DE CHAVEZ , JOSE
1-35-9-2008-2109	52838063W	SANTANA PEÑATE , GENARO
1-35-9-2008-1211	42804706G	SANTANA PEREZ , ALFONSO
1-35-9-2008-2111	43290503H	SARMIENTO CASTELLANO , JOSE ANGEL
1-38-9-2008-2034	34845225H	SEGURA GALERA , FRANCISCO
1-38-9-2008-1014	X6815104C	STATEZNI , THOMAS
1-38-9-2008-1146	43814104R	SUAREZ GONZALEZ , JOSE
1-35-9-2008-1981	45554532L	TABARES ORTEGA , ANTONIO
1-35-9-2008-2053	78508086R	TALAVERA SARMIENTO , PEDRO GUSTAVO
1-38-9-2008-731	X4823603C	TOMCZAK , , PAULINA KAROLINA
1-38-9-2008-502	13938744P	TORICES LOPEZ , SONIA
1-35-9-2008-2160	42200118V	VIERA CABALLERO , JAVIER DEL PINO
1-35-9-2008-1735	43760932M	VIERA PEREZ , VICTOR
1-35-9-2008-1885	45532647F	VIÑAS PEREZ , JULIO C.

A N E X O V

JOVENES - JOVENES

CODIGOS DE LA CONVOCATORIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	ANULACION POR BAREMO
2	DECLARACION IMPACTO ECOLÓGICO DESFAVORABLE
3	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE PRIMERA FASE
4	REQUERIDO EL SOLICITANTE NO HA SUBSANADO O COMPLETADO LOS DOCUMENTOS O DATOS SOLICITADOS.
5	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE SEGUNDA FASE
6	EXPEDIENTE ERRONEO
7	EXPEDIENTE DUPLICADO
8	INVERSION NO AUXILIABLE
9	EXP. NO CUMPLE REQUISITOS CONVOCATORIA
10	INVERSIONES EN EL SECTOR VITIVINICOLA. APARTADO 30 BASE1. ANEXO I DE LA ORDEN 5/5/2008
11	MAQUINARIA AGRARIA DE USO GENERAL SEGUN EL APARTADO 11 BASE 1 ANEXO I DE LA ORDEN
12	SOLICITANTE MAYOR DE 40 AÑOS . IMCUMPLE APARTADO A) BASE 2 ANEXO II DE LA CONVOCATORIA
13	OMITIDO ELEMENTOS DE FONDO BASICOS Y ESENCIALES EN LA SOLICITUD: NO CONCRETAR CON CLARIDAD LA SOLICITUD (ART 70.1 DE LA LEY 30/1992)
14	EL SOLICITANTE MEDIANTE ESCRITO DESISTE DE LA SOLICITUD PRESENTADA
15	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
16	IMCUMPLE LOS REQUISITOS DE PRIMERA INSTALACION , LA EDAD ES SUPERIOR A LOS CUARENTA AÑOS
17	NO TIENE VIABILIDAD ECONOMICA (MENOR 20 % RENTA REFERENCIA)
18	EXPEDIENTE REFUNDIDO
19	JOVEN QUE NO REUNE LAS CONDICIONES DE CONVOCATORIA PARA LA 1ª INSTALACION, ANTES DE LOS 6 MESES
20	NO CUMPLE REQUISITOS, DEUDAS CON OTRAS ADMINISTRACIONES
21	CONSULTADO SICOIN: MANTIENEN SUBVENCIONES, CON PLAZO DE JUSTIFICACION VENCIDO, PENDIENTES DE JUSTIFICAR
22	PRESUPUESTO APROBADO INFERIOR A 1.800 EUROS. (ANEXO I BASE 2 .G DE LA CONVOCATORIA)
23	INVERSION DE REPARACION O SIMPLE SUSTITUCION (ANEXO I BASE 1, APARTADOS 4.1 Y 4.2 DE LA CONVOCATORIA)
24	PERSONA JURIDICA QUE NO TIENE COMO ACTIVIDAD PRICIPAL LA AGRARIA BASE 2.A ANEXO IV DE LA CONVOCATORIA
25	NO ESTA AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL
26	NO ESTA AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA
27	NO ESTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA CANARIA
28	INVERSIONES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DEL 2007 . ORDEN CONVOCATORIA ANEXO I BASE 2 .1.I
29	INVERSIONES EN EL SECTOR DEL PLATANO EN PARCELAS CON MENOS DE TRES AÑOS INSCRITAS EN EL REGISTRO OPP
30	PERSONA JURIDICA QUE NO TIENE COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL LA AGRARIA
31	PRESENTA LA SOLICITUD PASADOS LOS 6 MESE DE SU INSTALACION. CONV ANEXO II BASE 2 APARTADO G